

CORREO MARIANO

Palma de Mallorca, NOVIEMBRE de 1913

CORREO MARIANO

Esta revista es verdadera y universalmente Mariana y admite en sus columnas cuantos artículos, poesías, noticias, etc. se refieran á la Santísima Virgen y á todas sus Congregaciones.

¡Congregantes Marianos! Escribid, anunciad, suscribíos, propagad el

CORREO MARIANO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

España, un año . . .	2'00	ptas.
Extranjero, id.. . .	2'50	»
Número suelto. . .	0'15	»

TARIFA DE ANUNCIOS

	Un semestre	Un año
1 página . . .	15 ptas.	30 ptas.
½ id. . .	8 »	15 »
¼ id. . .	5 »	10 »

AÑO VI — NÚM. 84

Redacción y Administración: Miñonas, 8-pral.

ALMACENES MATAS

(C'AN PERICO)

NOVEDADES PARA SEÑORA

Sederias, Lanerias y Pañuelos de todas clases.

Especialidad en géneros negros para lutos.

COLÓN, 17, 19 Y 21. — JAIME II, 68. — MAURA, 3 Y 7



★

CERERÍA

DE

BARTOLOMÉ MIRALLES

Unión, 37, Palma

Cera pura garantizada para el culto.
Cirios esteáricos clase extra, recomenda-
dos por su limpieza, duración y economía.
Espelmas de todas clases.

Ventas al por mayor y detall

Condiciones especiales á las iglesias y
comunidades religiosas.

Descuentos según importancia del pe-
dido.

Unión 37

Palma de Mallorca

ACADEMIA PREPARATORIA

Cursos completos de las Facultades de Medicina, Farmacia y Ciencias. Carrerás especiales (Ingenieros, Arquitectos, Ayudantes de Obras públicas, Correos, Telégrafos.

Para informes: Farmacia de S. Nicolás; Rambla, 10 3.º y Socorro, 46.

Correo Mariano

REVISTA MENSUAL

Órgano de las Congregaciones Marianas de Jóvenes

Año VI

Se publica con aprobación de la Autoridad Eclesiástica

Núm. 84

SUMARIO.—TEXTO: Sección Doctrinal, Antonio Viladevall, S. J.—La cuestión protestante.—Aire, sombra, polvo, humo (poesía), Selgas.—Sección Piadosa.—La cuestión obrera.—Crónica Mariana.—Notas bibliográficas.

ADVERTENCIA MUY IMPORTANTE

Acabamos de recibir la «Crónica del Tercer Congreso Regional de las Congregaciones Marianas» que tuvo lugar en Tarragona. Todos cuantos tienen derecho a un ejemplar de ella, apresúrense a pedirlo al P. Director de la Congregación de Palma, Pont y Vich, n.º 5.

Sección Doctrinal

Regla 40.^a

Comencemos por transcribir íntegra esta hermosa regla: dice así: *Siendo la Santísima Virgen, Patrona principal de la Congregación, es menester que los Congregantes le profesen muy particular afecto, se apliquen a la imitación de sus altísimas virtudes, pongan en Ella toda su confianza, y se estimulen mutuamente a amarla y servirla con piedad filial.*

Trátase aquí de lo que constituye el carácter más esencial y necesario de nuestras Congregaciones, de manera que, de todas las cosas esenciales e imprescindibles para que una Congrega-

ción sea agradable a la Prima-Primaria de Roma, la primera y principal es esta, que tenga por principal Patrona a la Santísima Virgen Maria, y así, como hemos dicho ya otra vez, no puede agregarse una Congregación de la Sagrada Familia, ú otra alguna que tenga otro Patrono, cualquiera que sea, diferente de la Virgen. De ahí inmediatamente se deduce, como dice la regla, que si la Virgen Santísima es nuestra Patrona, su devoción ha de ser el carácter principal también del verdadero Congregante.

Quisiera yo, y sería muy de desear que todos lo quisiéramos, conforme a las decisiones de nuestros Congresos Marianos, que empezáramos a manifestar esta nuestra especial devoción, ya por el mismo nombre. Por Dios, no nos llamemos *Luis*, aunque sea muy glorioso el nombre de S. Luís Gonzaga y muy provechosa su devoción y su imitación; no, no nos llamemos *Lais*, aunque sea muy glorioso el nombre de S. Luís Gonzaga y muy provechosa su devoción y su imitación; no, no nos llamemos *Luis*, no renunciemos al nombre inmensamente más glorioso de nuestra Madre, llamémonos *Congregantes Marianos*, que esto es lo que somos y no otra cosa.

Viniendo a declarar brevemente el texto de nuestra regla, notaremos en primer lugar que, como es natural, con los mismos o semejantes términos se halla contenida en todos los sumarios de Reglas hasta ahora aprobados por el M. R. P. General de la Compañía. Así las Reglas aprobadas por el M. R. P. Claudio Aquaviva el 1.º de noviembre de 1587, empiezan con un preámbulo que dice: *Siendo la Bienaventurada Virgen María, Madre de Dios, la principal Abogada y Patrona de esta Congregación, a la que es de creer dispensa protección muy especial, como Madre que es de misericordia, que ama a cuantos la aman y con devoción recurren a Ella; es cosa muy conveniente que los Hermanos de esta Congregación no solo le tributen particular honor y reverencia, sino también se esfuercen con la integridad de su vida y costumbres, en imitar los ejemplos de sus excelentes virtudes; y en el frecuente trato que tengan entre sí, procuren excitarse mutuamente a su amor y devoción, inflamando su ánimo en vivo celo de la exaltación de su Santísimo Nombre.* Y en las Reglas del P. Partenio aprobadas el año 1855 por el M. R. P. Pedro Bexkx, se comien-

za también inculcando esta devoción por estas palabras, que traducimos del latín: *Siendo la Bienaventurada Virgen Madre de Dios la principal Patrona de esta Congregación, la cual es de creer que protege y defiende, ya que es Madre de misericordia, que ama a los que la aman y defiende y protege a los que a Ella piadosamente recurren; por esto es muy justo que sus Congregantes, no solo le tributen su principal veneración y especial honor, sino que procuren con la integridad de su vida y sus costumbres, imitar los relevantes ejemplos de sus altísimas virtudes, y trateu de excitarse mutuamente a su amor.* Y luego más abajo las mismas Reglas dicen, hablando con los Directores: *Toda vez que los Congregantes deben según Dios, profesar especial devoción para con la Santísima Virgen María, ya que a Ella con un título especial están consagrados y dedicados, por esto el Director y Prefecto de la Congregación, ha de procurar con todo empeño fomentar y aumentar esta devoción y amor.* Finalmente estas mismas Reglas aprobadas el año de 1910 por nuestro M. R. P. Wernz, no aguardan a este lugar para inculcarnos la devoción a nuestra Madre como nota especial de la Congregación, sino que ya en la primera de las Reglas se nos dice, definiendo las Congregaciones, que son *Asociaciones piadosas, encaminadas a fomentar en sus miembros la más acendrada devoción, reverencia y filial amor a la Bienaventurada Virgen María, etc.* Por donde se ve el empeño con que siempre y por todos los medios procuran nuestros Superiores inculcarnos esta tan santa devoción. ¡Y por cuántos medios la procuran! Ya recomiendan el canto del Oficio Parvo en las reuniones de los Congregantes, ya inculcan la celebración solemne de la fiesta principal de la Congregación dedicada siempre, como se ha dicho, a la Virgen Santísima, ya exhortando a la celebración de las demás demás fiestas de María con especiales cultos y devociones, etc.

Estúdiense ahora todos los incisos de esta Regla 40, que vamos comentando, y se notará con cuanta eficacia y por cuantos medios en tan breves palabras se inculca en ella al Congregante Mariano una devoción tierna, sólida y muy práctica para con su Madre Santísima. En primer lugar se señala el motivo principal, que es ser la Virgen Santísima la Patrona principal de la Con-

gregación, con lo cual se nos recuerda lo que nos movió a alistarnos en esta sagrada milicia, y la fórmula con que ya desde nuestro ingreso nos consagramos al culto de María. Luego para decirnos que seamos devotos de María se usa de una palabra que signifique la ternura de esta devoción, inculcándonos que la profesemos muy particular afecto. En tercer lugar se indica la verdadera práctica de la devoción excitándonos a la imitación de sus altísimas virtudes; que el amor naturalmente tiende a la imitación, y propio es de los hijos el parecerse a su madre, y aunque es verdad que, como dice la Regla estas virtudes de María que hemos de imitar son altísimas; pero no debe esto arredrarnos, ya que el verdadero amor no conoce dificultades en el servicio de la persona a quien ardientemente se ama, ya también porque hemos de confiar, no en nuestras propias fuerzas, sino en la protección poderosísima de esta misma Madre nuestra. Por esto tal vez inmediatamente se nos recuerda la confianza que en Ella debemos depositar, es decir *Toda* nuestra confianza: es nuestra Madre no solamente del modo que es Madre de todos los cristianos y aun de todos los hombres, sino de un modo más especial por ser Congregantes suyos, y es Madre misericordiosísima y amantísima, con razón podemos confiar enteramente en Ella y acudir a Ella en todas nuestras necesidades, seguros de que hemos de experimentar su especial protección. Finalmente nos recomienda la Regla que nos estimulemos mutuamente a amarla y servirla con piedad filial. ¡Oh si imitásemos a aquel modelo de Congregantes Marianos, S. Juan Berchmans! El desafiaba a sus compañeros a decir alabanzas y títulos gloriosos de la Santísima Virgen, quedando en estas luchas siempre vencedor y logrando además inflamar los corazones de cuantos le oían en el amor de Aquella a quien él tanto amaba. ¡Oh si nuestros jóvenes Congregantes, en lugar de manchar sus labios, como suelen por desgracia hacer los jóvenes mundanos, con conversaciones indecorosas e indignas de cristianos, se empleasen, con santa osadía y sin respeto humano, en hablar de María, en alabar a María, en fomentar la devoción a María! ¡Es tan dulce hablar de nuestra Madre y hay tanto que decir de Ella!

ANTONIO VILADEVALL, S. J.

La cuestión protestante

Resolvióla a principios del siglo tercero Tertuliano. Porque ¿qué pueden contestar los protestantes y los demás herejes a estas preguntas del sabio apologista del catolicismo? «¿Quiénes sois vosotros?, les decía en el libro titulado *Las Prescripciones*. ¿De dónde habeis salido? ¿Con qué permiso y autoridad predicáis una nueva fé? Probad que sois nuevos apóstoles enviados de Cristo; presentad vuestras credenciales!!.....» Ningun hereje ha probado su misión apostólica; únicamente han sabido los herejes mostrarse acusadores de la Iglesia. Por lo cual debemos decirles lo que el Apóstol (Tít. III, 10), dice a Tito: «huye del hombre hereje, después de haberle corregido una y dos veces. Sabiendo que, quien es de esta ralea está pervertido y es delincuente, siendo condenado por su propia conciencia.» Por lo cual no disputéis con los herejes, sino corregidlos y huid de ellos; además porque el mismo Apóstol añade (I, Gal. I. 3.) «Hay algunos que os traen alborotados y quieren trastornar el Evangelio de Cristo. Pero aun cuando nosotros mismos, o un Angel del Cielo, si posible fuere, os predique un Evangelio diferente del que nosotros os hemos anunciado, maldito sea y execrado de todos.» «Os lo he dicho ya, y os lo repito: cualquiera que os anuncie un Evangelio diferente del que habeis recibido, sea excomulgado.» Son, pues, excomulgados todos los que se apartan de la Iglesia sin probar con pruebas irrefutables que tienen divina misión; esto debeis exigirles, las pruebas que jamás podrán dar de su misión divina; y jamás oírles, ni disputar con ellos.

—Tomad la Biblia, leedla, aquí está toda la verdad, dicen ellos.

Con esto solo prueban su ignorancia, muestran ignorar que antes de ser escrito el Evangelio, ni página alguna del Nuevo Testamento ya existía la Iglesia de Cristo y tenía autoridad para enseñar y gobernar, como lo hicieron los Apóstoles; ignoran que desde un principio hasta hoy se ha valido la Iglesia de la tradición para conocer la verdadera doctrina y discernirla de la falsa. Hasta la misma Escritura Sagrada ha recibido la Iglesia de

manos de la tradición. Por eso, dice el mismo Tertuliano: «Nosotros no tenemos necesidad de indagar curiosamente después que Jesucristo nos ha enseñado, ni de inquirir después del Evangelio. Mas, dado que hubiésemos de inquirir y buscar nuevas doctrinas ¿a dónde habríamos de acudir? ¿A los herejes? ¿allí donde todo es extraño y contrario a nuestra verdad? ¿allí donde ni acercarnos podemos? Nadie puede instruirse en donde es destruido. Busquemos, pues, en lo nuestro, entre los nuestros y de lo que es nuestro.» Y luego añade: «La heregía rechaza algunas Escrituras, mutila algunas que admite y si alguna admite en su integridad pervierte su sentido con falsas exposiciones y comentarios. ¿Qué sacareis, pues, de disputar con ellos, si os negarán lo que afirmáreis y defenderán lo que negáreis? En tales disputas perdereis la voz y ganareis aumento de bilis por las blasfemias que habreis de oír.»

Sin embargo los protestantes continúan aferrados en desechar la sagrada tradición y atacar a la Iglesia y gran parte de sus dogmas con sola la Biblia, en donde únicamente, según ellos dicen, está la palabra de Dios. Más ¿cómo prueban éste su dogma fundamental? De ninguna manera. Muestrennos el lugar de la Biblia que diga claramente que *solamente* en ella está la palabra de Dios; pero no pueden hallar, ni aun en sus biblias falsificadas, un texto que diga que *solamente* en la Biblia está la palabra de Dios; hemos de creerlo por la palabra de ellos; y así toda la Religión estriba en la palabra de los hombres; y ¡qué hombres santo cielo! Oigamos otra vez a Tertuliano: «El orden de las cosas exige que antes de disputar acerca de lo que estamos tratando, se dirima lo que es el principal objeto de la disputa, esto es, a quien compete la misma fe, de quién son las Sagradas Escrituras, por quien y cuando ha venido hasta nosotros la doctrina por la cual somos cristianos. Porque allí en donde veamos la verdad de la doctrina y de la fe cristiana, allí ha de estar la verdad de las Sagradas Escrituras y de su explicación y de todas las tradiciones cristianas.» De modo que los herejes, señaladamente los protestantes, no pueden probar por la Biblia, y por tanto de ningún otro modo, en donde está la palabra de Dios, ni como se ha de entender, ni aun que exista tal palabra de Dios; y así la reli-

gión toda queda reducida al juicio particular de cada uno; cada individuo se hace la religión que quiere; por eso vemos siempre tantas religiones cuantos herejes. Por lo cual entre la autoridad de la Iglesia que viene de Jesucristo y los Apóstoles sin interrupción y la de cualquier hombre que sin mostrar ser divina su autoridad ataca la Iglesia no puede ser dudosa la elección para cualquiera persona que piense.

Lo dicho basta y sobra para confundir á los protestantes; sin embargo para acabar de una vez con ellos y no tener que hablar mas de sus herejías y disparates añadiré otras razones para probar que la Biblia no basta para formar la Religión cristiana, como el mismo Lutero confiesa diciendo que *se necesita ser muy temerario para querer comprender un solo texto de la Biblia en toda su extensión*. Desde el primer siglo de la Iglesia los herejes siempre han ido a encontrar en los Libros Sagrados pretextos para sus herejías y excusas para sus crímenes. Los Albigenses leyeron en la Biblia la justificación de sus latrocinios y asesinatos; los Wiklefitas, la abolición de la propiedad particular; Enrique VIII el derecho de tener muchas mujeres. Lutero no la entendía como Calvino, y negaba hoy lo que había defendido el año anterior; Melancton cambiaba de credo todos los meses; Carlostadio fué desterrado porque se burló de la interpretación que de un texto hizo Lutero; el langrave de Hesse en la conferencia de Marpong quiso poner de acuerdo a los corifeos del protestantismo y no pudo conseguir que conviniesen en cosa alguna; y al cabo de setenta años de protestantismo, en Ginebra con la Biblia en la mano se negaba la divinidad de Jesucristo. ¿Quién sino la interpretación particular de la Biblia hizo levantar en Alemania innumerables sectas? ¿Quién hizo acudir a las armas a los antes pacíficos germanos y derramar torrentes de sangre? Los anabaptistas hallaron en la Biblia que debían andar desnudos y matar a todos los que no fuesen de su secta; los pietistas que debían crucificar a sus amigos; los quakeros que debían cortar la cabeza a los magistrados; los metodistas que debían bailar hasta caerse rendidos: y los iluminados que debían ponerse al sol para recibir el Espíritu Santo, y todos acudían á la Biblia para que defendiese sus crímenes, sus locuras y extravagancias.

Por otra parte si la Biblia bastase para la doctrina cristiana ¿porqué ella misma no lo dice? ¿porqué Jesucristo y los Apóstoles no lo dijeron y repitieron positiva, expresa y claramente de modo que nadie pudiese poner en duda un punto tan capital? No basta, pues, la Biblia, ni es tan clara, aun en lo que nos enseña, que no necesite autorizada interpretación, como los mismos protestantes vienen á confesar escribiendo tantos tomos de comentarios; ni es prudente que todos indistintamente la lean sin ningún linaje de esplicación, como el mismo parlamento inglés lo manifestó en 1543, prohibiendo su lectura y como defienden otros protestantes?

Finalmente los protestantes confiesan que los católicos en nuestro catolicismo podemos salvarnos; y nosotros decimos que los apóstatas del catolicismo que se pasan al protestantismo no pueden salvarse y lo que es peor para ellos lo probamos evidentemente, como acabais de leer. ¿Qué dicta, pues, la prudencia? ¿En dónde estamos más seguros? Permanezcamos, pues constantes en nuestra sacrosanta fé hasta la muerte.



Aire, sombra, polvo, humo

I

Vanidades de la tierra,
 Fugaces pompas del mundo,
 Glorias que el tiempo consume,
 Placeres de amargo fruto;
 Quimeras que fugitivas,
 Pasan en rápido curso,
 Ciencia que hasta Dios levantas
 La arrogancia de tu orgullo;
 Ansia que la vida enciende,
 Fuego que apaga el sepulcro,
 Poder, riqueza, hermosura...
 Aire, sombra, polvo, humo.

II

Grande es el mundo en que habito,
 Pero mi nombre es más grande,
 Porque las glorias del mundo
 Dentro del mundo no caben.

Yo moriré, y mi recuerdo
 Irá en los siglos que pasen;
 Tendré mi nicho en la historia,
 Será mi nombre un cadáver.

¡Gloria...!, resplandor humano,
 Que solo brilla un instante;
 Vapor que el sol desvanece....
 Humo, sombra, polvo, aire.

III

Ciencia que eu tí solo fias
 Y de tí misma te asombras;
 Que no hallas luz ni misterio
 Que a tus miradas se esconda.

¿Quién insondable te oculta
 En oscuridades hondas
 La medida sin medida
 De la inmensidad que ignoras?

Ciencia de delirios llena,
 Que nuestra soberbia forja,
 Rebelde ambición del hombre.....
 Humo, polvo, aire, sombra.

IV

Hoy la gentil hermosura,
 Que resplandece en tu rostro
 De admiración llena el alma,
 De dulce encanto los ojos.

Mañana... fecha terrible,
 Plazo que se cumple pronto,

Serán tus encantos ruinas,
Será tu hermosura escombros.

La vida en la tierra es breve,
La juventud es un soplo,
Relámpago la belleza,
Humo, sombra, aire, polvo.

V

Gloria es la llama que enciende
En el corazón, oculto
Amor, como el alma, eterno,
Y como eterno, profundo.

Ciencia es la fe que ilumina
Los arcanos más oscuros,
Luz de la virtud, que humilde
Vive ignorada del mundo.

Hermosura es la esperanza,
Conciencia de un bien augusto,
Gérmen de inmortal belleza
Que Dios en el alma puso.

Lo demás, que a nuestros ojos
Pasa en rápido tumulto,
Es vanidad, es locura,
Aire, sombra, polvo, humo.

SELGAS.



Sección Piadosa

El Escapulario Azul celeste

1. *Consiste* en dos pedazos rectangulares de lana tegida de color azul celeste, unidos por dos cintas o cordones, bendecidos é impuestos por el que tenga facultad para ello. Esta facultad la tienen los PP. Teatinos y los otros sacerdotes a quienes ellos facultan como suelen ser, entre otros, los Directores de las Hijas

de María. El cordón o cinta puede ser de cualquier materia y color, y sobre los dichos pedazos, aunque no es necesario, se pueden pegar, coser o bordar imágenes y otros adornos, pero de manera que no cubran enteramente la lana azul.

2. Impuesto después de bendecido este Escapulario no es necesario para ganar las indulgencias, el que lo lleva, inscribirse en alguna Congregación, ni en ninguna asociación, ni enviar su nombre a ningún lugar, basta que no se lo quite nunca, ni de día ni de noche, y lo lleve de manera que un pedazo cuelgue sobre el pecho y el otro sobre la espalda. Puede llevarse encima o debajo de la ropa, como se quiera, mas no cosido a ella, ni con un solo pedazo, y ni con los dos pedazos en un lado. Suple por el Escapulario, según la concesión de S. S. Pío X, llevar encima la medalla que puede entregar el que lo impone al que lo ha impuesto en el acto de imponérselo.

Además de lo dicho para ganar las indulgencias se ha de rezar todos los días alguna oración para la conversión de los pecadores; puede ser la que quiera cada uno. ¿Qué mejor oración que el Santo Rosario? Y si algún día no es posible rezarlo, otrezcan las tres Ave Marías de la noche y de la mañana que todos los Congregantes de la Virgen suelen rezar.

Finalmente para ganar las indulgencias se deben practicar todas aquellas condiciones especiales prescritas para cada indulgencia que se quiere ganar. Para algunas indulgencias plenarias estas condiciones suelen ser confesar, comulgar y visitar en días determinados alguna iglesia, orando por las intenciones del Sumo Pontífice. Haciendo media hora de meditación, visitando enfermos e iglesias, oyendo sermones, rezando ciertas oraciones los que llevan este Escapulario pueden ganar muchas indulgencias parciales; y cada vez que rezaren en cualquier lugar y posición que estén, seis Padre nuestros, seis Ave Marías y seis Gloria Patri en honor de la Santísima Trinidad y de María Inmaculada pueden ganar muchísimas indulgencias plenarias y parciales rogando por la Iglesia extirpación de las herejías y paz entre los príncipes cristianos; y todas son aplicables a las almas del Purgatorio.

3. A la V. Ursula Benincasa fundadora de las monjas Tea-

tinias se le apareció la Virgen Santísima con el Niño Jesús en los brazos vestida con una blanca túnica y un manto azul, rodeada de muchas vírgenes que llevaban el mismo traje; y le dijo, que fundase una religión de vírgenes que llevasen el hábito semejante al que Ella llevaba prometiéndole para ella y para ellas muchísimas gracias, privilegios y favores; y casi los mismos a los que vistiesen el Escapulario azul; luego aparecieron muchedumbre de hermosísimos Angeles que iban volando y esparciendo por el mundo gran número de Escapularios azules.

Para conseguir las gracias prometidas a esta Venerable es necesario ser devoto verdadero de la Inmaculada, guardar castidad cada uno según su estado y llevar siempre el Escapulario. Finalmente una vez bendecido e impuesto el Escapulario ya no es necesario repetir más esta ceremonia; basta quitarse el Escapulario rasgado o sucio y echarlo al fuego para evitar profanaciones y ponerse sin más uno nuevo. ¿Habrá algún Congregante Mariano que no vista el Escapulario azul?



La cuestión obrera

Pensamientos sacados de la Encíclica

Singulari quædam Caritate

I.—¿Qué amenaza a los católicos si no son diligentemente estimulados a vigilar?

—El grave riesgo de adaptarse poco a poco y sin darse cuenta a un cierto cristianismo vago e indefinido, que suele apellidarse *interconfesional* y que se difunde con la falsa etiqueta de una fe cristiana común.

—¿Y qué mal hay en esto?

—Nada hay tan manifiestamente contrario a la predicación de Jesucristo.

Esto dice S. S. Pío X a los alemaues; tomémoslo con acción de gracias también los españoles para nosotros y nos libremos de muy graves inconvenientes.

II.—¿Cual es el más vehemente deseo del Papa?

—Fomentar y afianzar la concordia entre los católicos y evitar toda causa de disensiones.

—¿Porqué?

—Porque ellas distrayendo las fuerzas de los buenos, solo a los adversarios de la religión pueden aprovechar.

—¿Qué más anhela asimismo el Papa?

—Que nuestros hijos (los católicos) tengan con sus conciudadanos no católicos paz.

—¿Qué paz?

—Aquella sin la que el gobierno de la sociedad humana y la prosperidad del pueblo no son posibles.

Aquí tenemos bien claro la clase de unión que ha de haber entre católicos y no católicos.

III.—¿Qué es lo que ante todo proclama solemnemente el Papa?

—Que es deber de todos los católicos el guardar firmemente y profesar sin timidez los principios de la verdad cristiana, enseñados por el magisterio de la Iglesia católica y principalmente aquellos que Nuestro Predecesor expuso sapientísimamente en la Encíclica *Rerum novarum*.

—¿Solamente deberán los católicos guardar firmemente y profesar sin timidez estos principios?

—(Además) están obligados a cumplir santa e inviolablemente lo que estos principios demandan.

—¿Solamente en la vida privada?

—En la vida privada y en la vida social y pública.

Medítese bien este punto y por ello se verá quienes son los verdaderos amigos del pueblo.

IV.—¿Le es lícito al hombre cristiano desdeñar los bienes sobrenaturales en algo?

—En nada de cuanto hiciere.

—¿Ni aun en el orden de las cosas terrenas?

—Ni aun en el orden de las cosas terrenas.

—¿Pues qué debe hacer?

—Debe dirigir todas sus acciones, según las reglas de la sabiduría cristiana, al sumo bien como a fin último.

Aquí tenemos la primera pregunta de la mayor parte de los *Catecismos de la Doctrina cristiana* y de lo que San Ignacio de Loyola llama *Principio y fundamento*, es a saber: «El hombre es criado para alabar, hacer reverencia y servir a Dios Nuestro Señor, y mediante esto salvar su ánima, y las otras cosas sobre la haz de la tierra son criadas para el hombre y para que le ayuden en prosecución del fin para que es criado».

V.—¿Qué acciones del hombre cristiano están sometidas al juicio y jurisdicción de la Iglesia?

—Todas en cuanto son buenas o malas moralmente.

—¿Qué quiere V. decir con esto?

— Que todas las acciones del hombre cristiano en cuanto están acordes o son discordantes con el derecho natural y divino, al juicio y jurisdicción de la Iglesia están sometidas.

En este sentido, pues, todos, ya sean reyes o ministros, ya súbditos; ora sabios, ora ignorantes, si quieren ser cristianos, han de someter *todas sus acciones* al juicio y jurisdicción de la Iglesia, lo mismo las leyes que dicten que los tratados de comercio que firmen, los trabajos que hacen y las obras de recreo en que se entretienen, todo en una palabra en cuanto es bueno o malo.

(Continuará)



Crónica Mariana

D'es mitin contra sa blasfemia nostro estimat confrare *Sa Marjal*, diu lo siguent:

«Es mitin contra sa blasfemia celebrat a Sóller el die 12 de octubre últim, ha resultat brillantíssim i de gran ressonancia. Tenguerem la satisfacció d'assistirhí i tot va aná de primera; sobretot es discursos que foren molt elocuentes, i d'un modo especial el de D. Xavier Aragó qu'agradá ferm. Am molta gracia aquest orador catalá va contá lo siguent:

Un carreter bonaxót se confessá amb un frare de que tenía es vici de flectomar, el qual li va dí que no s'entadás i qu'ehu prengué am paciencia, i sobretot que no flastomás pus. Però un

die aquest ditxós carreter passava prop des convent d'aquell frare i justament va encalla es carro de tal modo que sa bístia se renegá de tot. Aquell bon homo, apurat de tot, en lloc de flastomar entra dins l'esglesia aont ehi havia es frare que confessava una dona, i li diu:

—Pare; en aquest moment he encallat es carro, i si no flastom sa bístia no voldrá tirar i no'n sortiré de cap manera.

—¿Qu'es axó? va dí aquell frare, que no tenia cap pel de tonto. I dexant en banda aquella dona, surt depressa i se'n va an es carro.—Are hu vorém si estirará o no; (digué an aquell carreter); enpenyeu fort an es capcional de derrera, i daumé ses correjades.

Pren ses riendes aquell frare, i eczibantlí a sa bístia una garrotada forta exclamá am tot es seu pulmó:

—¡Alabat sía Deu! ¡Pere sempre sía alabat!—I li pegá un altre esclafit que feia fumet.

Quant sa bístia sentí aquelles paraules, i sobretot aquelles garrotades demunt s'esquena, pega investida i li estreny de quatres com un llamp.

¿Ehu veis flastomadors com camviant ses paraules i duguent un bon latigo no importa dir cap flastomía?—*F. B.*



Notas bibliográficas

Elche, la hermosa ciudad de las palmas, también tiene su *Boletín*; lo recomendamos como a un amigo querido. Por cierto que nos ha dado un alegrón con el anuncio de la *Asamblea de Congregaciones Marianas de Orihuela y Murcia* que en breve se celebrará en dicha ciudad. Varios Prelados han prometido asistir, y oradores tan notables como D. Manuel Senante, D. Esteban Bilbao, D. Fernando Miranda y otros se han encargado de los discursos. Los asambleístas honorarios, así los caballeros como las señoras, pagarán una cuota de dos pesetas, los numerarios cincuenta céntimos. Dirigirse a D. Antonio Castell, Pbro. Palacio Episcopal.—Elche.

TRADICIONAL Y PROVECHOSA PRACTICA DE DEVOCIÓN

CON LOS SANTOS

Traducción del opúsculo que escribió en Inglés el **R. P. Elder Mullan, S. J.**

Acaba de imprimirse esta hermosa obrita destinada a fomentar, especialmente en las Congregaciones Marianas la antigua práctica de los Santos Patronos.

El nombre del **P. Elder Mullan**, benemérito autor de la obra magistral sobre las Congregaciones, titulada: **La Congregación Mariana estudiada en los documentos**, que del italiano tradujo en nuestra lengua la Congregación de Barcelona, basta para recomendar esta obra.

Este nuevo trabajo del preclaro autor es de mucho menor volumen que el primero, pero no de menor importancia: en él con severa y justa crítica se escribe la historia de la devoción de elegir un Santo Patrono para cada mes, y luego se teje el Catálogo de algunos de los Santos, Beatos y Venerables más a propósito para ser elegidos Patronos de los Congregantes Marianos, por sus especiales relaciones con la Congregación. Deberían pues, todos los Congregantes hacerse con dicho opúsculo.

Es un tomito en octavo de más de 170 páginas, con 27 grabados, y sin embargo se vende al módico precio de *cincuenta céntimos*, tomando un ejemplar, y *cuarenta*, tomando 100 o fracción notable, como 50 o 25.

Los pedidos diríjanse al R. P. Director de la Congregación de Palma.—Pont y Vich, 5—Palma de Mallorca.

Almacenes Montaner

Sindicato, 2 á 10

PAÑERÍA Y NOVEDADES PARA SEÑORA Y CABALLEROS—GRANDES SURTIDOS.

SASTRERÍA Á LA MEDIDA

PARA CABALLEROS, MILITARES, SACERDOTES, SEÑORA Y NIÑOS.

CAMISERÍA Y CONFECCIÓN DE-BLANCO, AJUARES PARA NOVIOS Y COLEGIALES.

En la Susursal (CAN BITLA) Sindicato, 31 á 35

ROPAS HECHAS Y SASTRERÍA ECONÓMICA.

No comprar sin visitar estos Establecimientos

DISPONIBLE

¡LA HIGIENE ANTE TODO!

Muchas de las enfermedades tienen por base la adulteración y falsificación de los alimentos.

La salud exige una alimentación higiénica y nutritiva

La **Lechería LA PUREZA** de Jaime Cerdá Rotger, calle de Sta. Clara esquina Pont y Vich (frente al Call) es la que sirve con esmero, pues no se expende leche sin haber sido antes analizada, completamente pura y nutritiva.

Avisando se sirve á domicilio.

No atormentéis más vuestro estómago con leche adulterada tan frecuente en nuestros días.



LECCIONES DE FRANCÉS

POR

Mr. LOUIS CARBOU

Congregante Mariano

Profesor francés residente en Mallorca desde hace más de 20 años.

Clases colectivas y particulares, y lecciones á domicilio.

Dirigirse

San Miguel, 85-Ent.º

PALMA



La AZUCENA

Casa muy recomendada para la confección de

Hjuares de Novia, Bordados Canastillas y Calados á mano por sus limitados precios y riqueza de los mismos.

Benigno Palos

Calles de Jaime II, 86, 88 y 90
y Colón, 27, 29 y 31

PALMA DE MALLORCA

